Factura: 003-002-000112229

20181701004P06843

NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

Escritura N°:	20181701004P06843

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2018, (13:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708470859	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708628613	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801871888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708162563	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ENRIQUEZ VITERI JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705133252	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	50845.00

NOTARIO(A) SUPLENTE LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6052-DP17-2018-VS

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

NOTARIA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

....rio

Escritura No: 20181701004P06843

Factura No: 003-002-000112229

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO

CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA

JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI Y

BLANCA AMPARITO SALINAS SUKIOSKY

A FAVOR DE:

JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI

CUANTIA: USD. 50.845,00

DI: 3 COPIAS

G.R.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy dieciocho de junio del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTOR LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON NOTARIO CUARTO SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO, Y POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, SEGÚN ACCION DE PERSONAL NUMERO No. 6052-DP17-2018-VS de 12 de Junio de 2018, de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública el doctor

JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO Y CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, el doctor JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI Y BLANCA AMPARITO SALINAS SUKIOSKY, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; a quienes para efectos de este contrato se les denominara **CEDENTES**; y, por otra parte, el doctor JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que la tiene con la señora Lucia Relaño Lobo, a quien para efectos de este contrato se le denominara el **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación médicos, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en Sagitario número catorce (N°14) y Orión Urbanización Terranova sector Capelo, con número de teléfono cero nueve ocho siete dos nueve siete cero siete cero (N° 0987297070) y dirección electrónica jrbernal_3@hotmail.com; en San Miguel de Conocoto Urbanización Ex Lasallanos Lote cincuenta (50), y dirección electrónica castrov@hotmail.es, con número telefónico cero nueve nueve siete seis tres dos tres uno cero (0997632310); y en la Avenida Toscana E6178 y Avenida Fiena, Urbanización los Guabos sector de Cumbayá, con número de teléfono cero nueve nueve nueve cuatro seis uno siete cuatro ocho (N° 0999461748) con dirección

electrónica jenriquezvnc@hotmail.com; respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la COMPAÑÍA NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - Comparecientes. -** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, el doctor José Rodolfo Bernal Carrillo, con cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro siete cero ocho cinco nueve (N°1708470859), casado con Consuelo Fabiola González Guevara, con cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho seis dos ocho seis uno tres

NOTARIA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO SUPLENTE
Quito - Ecuador

(N°. 170862861-3), con dirección domiciliaria Sagitario número catorce (N°14) y Orión Urbanización Terranova sector Capelo, con número de teléfono cero nueve ocho siete dos nueve siete cero siete cero (N° 0987297070) y dirección electrónica jrbernal_3@hotmail.com; y el doctor Jesús Enrique Castro Viteri, con cedula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho siete uno ocho ocho ocho (N°. 180187188-8), casado con Blanca Amparito Salinas Sukiosky con cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno seis dos cinco seis tres (N°. 170816256-3), con dirección domiciliaria San Miguel de Conocoto Urbanización Ex Lasallanos Lote cincuenta (50), y dirección electrónica castrov@hotmail.es, con número telefónico cero nueve nueve siete seis tres dos tres uno cero (0997632310) por sus propios y personales derechos; a quienes para efectos de este contrato se les denominara **CEDENTES**; y, por otra parte, el doctor Julio Cesar Enríquez Viteri con cedula de ciudadanía número uno siete cero cinco uno tres tres dos cinco dos (N°. 170513325-2), por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que la tiene con la señora, Lucia Relaño Lobo, con cedula de identidad número uno siete uno tres cinco tres cinco cinco ocho nueve (N°. 171353558-9); con dirección domiciliaria Avenida Toscana E6178 y Avenida Fiena, Urbanización los Guabos sector de Cumbayá de esta ciudad de Quito y teléfono número cero nueve nueve nueve cuatro seis

uno siete cuatro ocho (N° 0999461748) con dirección electrónica jenriquezvnc@hotmail.com los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quien para efectos de este contrato se le denominará el **CESIONARIO. SEGUNDA. - Antecedentes. - a)** NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Quito el seis de Julio de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de agosto de dos mil once. **b)** En Junta General Universal de socios de la Cía. NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, celebrada el doce de junio del dos mil dieciocho, el socio de la compañía el doctor José Rodolfo Bernal Carrillo propietario de veinte y cinco punto cuatrocientos veinte y dos (25.422) participaciones sociales, todas de un dólar cada una. Y el socio el doctor Jesús Enrique Castro Viteri, propietario de veinte y cinco punto cuatrocientos veinte y tres (25.423) todas de un dólar cada una, resuelven ceder el cien por ciento (100%) de sus participaciones de cada uno, al doctor Julio Cesar Enríquez Viteri. **TERCERA. - Cesión de Participaciones.** - Con los antecedentes expuestos, el doctor José Rodolfo Bernal Carrillo propietario de veinte y cinco punto cuatrocientos veinte y dos (25.422) participaciones sociales, todas de un dólar cada una. Y el doctor Jesús Enrique Castro Viteri,

NOTARÍA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

propietario de veinte y cinco punto cuatrocientos veinte y tres (25.423) todas de un dólar cada una, comparecen como cedentes, declaran que debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, ceden y traspasan el total de cincuenta punto ochocientos cuarenta y cinco (50.845) participaciones de un dólar cada una, a favor del doctor Julio Cesar Enríquez Viteri. **CUARTA. - Cuadro de Integración del Capital. -** Como resultado de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	**CAPITAL PAGADO**	**# PARTICIPACIONES**	**VALOR UNITARIO**	**PORCENTAJE**
Julio Cesar Enríquez Viteri	$76.268	76.268	$1,00	33.34%
Juan Carlos Guerra Salazar	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Patricio Efraín Palomeque Quevedo	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Santiago Esteban Rúales Bastidas	$25.422	25.422	$1,00	11.11%

María Angelica Saavedra Manosalvas	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Wilson Ernesto Vargas Rivadeneira	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Gladys Patricia Alarcón Caicedo	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
TOTAL:	**$228.800**	**228.800**		**100%**

NOTARIA CUARTA

Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

QUINTA. - Aceptación. – El cesionario declara que acepta las cesiones de participaciones por convenir a sus intereses. **SEXTA. - Inscripción. –** los comparecientes autorizan y solicitan expresamente al representante Legal de NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, realice la inscripción de la presente cesión en le Libro social correspondiente y proceda con la emisión de nuevos certificados de aportación de conformidad con lo establecido en la Ley. **SÉPTIMA. – RATIFICACIÓN.** - las partes libre y voluntariamente se ratifican en el contenido del presente instrumento por así convenir a sus intereses y declaran que ninguna de sus disposiciones o estipulaciones se les ha ocasionado perjuicio alguno. **OCTAVA.- CONVENIO ARBITRAL.-** los contratantes renuncian fuero y domicilio y acuerdan que todas las controversias relacionadas con

este contrato serán sometidas a un arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, con las siguientes reglas; UNO) el arbitraje será confidencial; DOS) El tribunal estará conformado por un solo arbitro titular que será designado de mutuo acuerdo entre las partes del arbitraje y a falta de acuerdo, por sorteo, de una lista corta de hasta cinco árbitros que cada parte del arbitraje señale y, en el caso de que alguna de ellas presente la lista, se usara la lista de aquella que la haya presentado; y, TRES) Los costos de arbitraje serán cubiertos en partes iguales entre las partes, independientemente, de que alguna de ellas, los anticipe para iniciar el arbitraje. Previa a la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentará las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas del estilo, para la plena validez de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Pablo Hidalgo, con matrícula número dos mil novecientos veinte y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

NOTARIA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO
C.C. 1708470859

CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA
C.C. 170862861-3

JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI
C.C. 180187188-8

BLANCA AMPARITO SALINAS SUKIOSKY
C.C. 1708162563

JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI
C.C. 1705133252

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

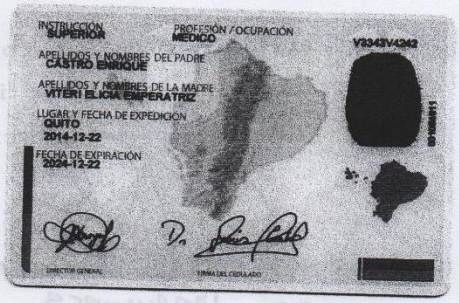

NOTARIA CUARTA DE QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 18 JUN 2018

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMÍREZ C.
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE

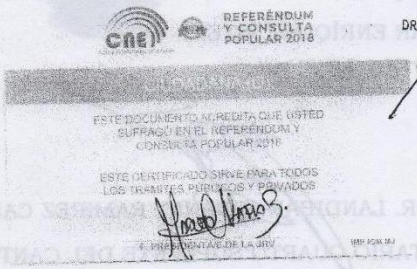

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801871888

Nombres del ciudadano: CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS S BLANCA AMPARITO

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: CASTRO ENRIQUE

Nombres de la madre: VITERI ELICIA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-130-35796

185-130-35796

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170816256-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JESUS ENRIQUE CASTRO VITERI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALINAS PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUKIOSKY BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-06

V4343V4442

IGM 16 08 563 29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

070
JUNTA No.

070 - 234
NÚMERO

1708162563
CÉDULA

SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CONOCOTO
PARROQUIA

NOTARIA CUARTA DE QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 18 JUN. 2018

DR. LANDIBAR JOVANI RAMÍREZ C.
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA CUARTA
Dr. Landívar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

Número único de identificación: 1708162563

Nombres del ciudadano: SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: SALINAS PEDRO

Nombres de la madre: SUKIOSKY BLANCA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-130-35825

182-130-35825

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170847085-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BERNAL CARRILLO
JOSE RODOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
ASCAZUBI

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONSUELO FABIOLA
GONZALEZ GUEVARA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNAL JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO MARIA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001 — JUNTA No.
001 - 217 — NÚMERO
1708470859 — CÉDULA

BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMIÑAHUI — CANTÓN
ZONA:
SAN PEDRO DE TABOADA — PARROQUIA

CNE — REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

[redacted]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA DE QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 18 JUN 2018

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMÍREZ C.
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708470859

Nombres del ciudadano: BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/ASCAZUBI

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: BERNAL JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: CARRILLO MARIA ANTONIA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-130-35843

185-130-35843

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170862861-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GUEVARA
CONSUELO FABIOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOSE RODOLFO
BERNAL CARRILLO

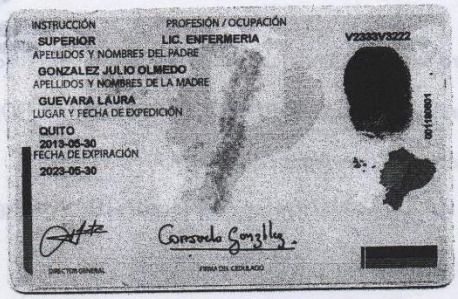

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERIA

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ JULIO OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No.

003 - 133
NÚMERO

1708628613
CÉDULA

GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RUMIÑAHUI
CANTÓN

ZONA:

SAN PEDRO DE TABOADA
PARROQUIA

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA CUARTA DE QUITO
IMP. IGM. Md.
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 18 JUN 2018

DR. LANDIBAR JOHANNY RAMIREZ C.
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708628613

Nombres del ciudadano: GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: GONZALEZ JULIO OLMEDO

Nombres de la madre: GUEVARA LAURA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-130-35870

188-130-35870

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170513325-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ VITERI
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA
RELAÑO LOBO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO
E434414244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI RITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-30
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
012
JUNTA No.
012 - 073
NÚMERO
1705133252
CÉDULA
ENRIQUEZ VITERI JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

NOTARIA CUARTA DE QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a 10 JUN 2018
DR. LANDÍVAR JOVANNY RAMÍREZ C.
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

Número único de identificación: 1705133252

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ VITERI JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RELAÑO LOBO LUCIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: ENRIQUEZ JOSE

Nombres de la madre: VITERI RITA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-130-36069

186-130-36069

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

***ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA* NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA**

Fecha: 12 de junio de 2018 ***Clase: Junta General Extraordinaria Universal de Socios***

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los doce días del mes de junio del 2018, a las 15h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Interoceánica S/N Y Av. Florencia, Bloque Torre Dos Edificio HOSPITAL DE LOS VALLES OFICINA 434,tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la COMPAÑÍA NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, se reunieron los socios de la compañía, señores: José Rodolfo Bernal Carrillo, propietario de 25.422,00 participaciones de un dólar cada una; Jesús Enrique Castro Viteri, propietario de 25.423,00 participaciones de un dólar cada una; Julio Cesar Enríquez Viteri, propietario de 25.423,00 participaciones de un dólar cada una; Juan Carlos Guerra Salazar, propietario de 25.422,00 participaciones de un dólar cada una; Patricio Efraín Palomeque Quevedo, propietario de 25.422,00 participaciones de un dólar cada una; Santiago Esteban Rúales Bastidas, propietario de 25.422,00, participaciones de un dólar cada una; María Angelica Saavedra Manosalvas, propietaria de 25.422,00 participaciones de un dólar cada una; Wilson Ernesto Vargas Rivadeneira, propietario de 25.422,00 participaciones de un dólar cada una y Gladys Patricia Alarcón Caicedo, propietaria de 25.422,00 participaciones de un dólar cada una; quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y los estatutos sociales, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la cesión el Doctor; Patricio Efraín Palomeque Quevedo y actuando en calidad de secretario el Doctor Julio Cesar Enríquez Viteri.

Se deja constancia que ésta presente el total del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, el único punto a tratarse, que a continuación sea objeto de estudio y resolución:

1. Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de participaciones sociales a favor del Dr. Julio Cesar Enríquez Viteri.

Los socios de forma unánime autorizan que se realicen las siguientes cesiones de participaciones a favor del Dr. Julio Cesar Enríquez Viteri.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
José Rodolfo Bernal Carrillo	Julio Cesar Enríquez Viteri	25.422
Jesús Enrique Castro Viteri	Julio Cesar Enríquez Viteri	25.423
	TOTAL	50.845

Con la decisión tomada por la Junta, el cuadro del capital social, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	# PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE
Julio Cesar Enríquez Viteri	$76.268	76.268	$1,00	33.34%
Juan Carlos Guerra Salazar	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Patricio Efraín Palomeque Quevedo	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Santiago Esteban Rúales Bastidas	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
María Angelica Saavedra Manosalvas	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Wilson Ernesto Vargas Rivadeneira	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
Gladys Patricia Alarcón Caicedo	$25.422	25.422	$1,00	11.11%
TOTAL:	**$228.800**	**228.800**		**100%**

NOTARIA CUARTA
Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
Quito - Ecuador

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir la resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

Resolución # 01 12 /06/2018

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA **NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA**, PERTENECIENTES al Doctor, José Rodolfo Bernal Carrillo y al Doctor Jesús Enrique Castro Viteri a favor del Doctor; Julio Cesar Enríquez Viteri.

Apruébese con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las participaciones de la compañía **NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA**, de 25.422,00 participaciones sociales, pertenecientes al Doctor José Rodolfo Bernal Carrillo todas de

Apruébese con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las participaciones de la compañía **NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA**, de 25.422,00 participaciones sociales, pertenecientes al Doctor José Rodolfo Bernal Carrillo todas de un dólar cada una, a favor del Dr. Julio Cesar Enríquez Viteri. Y cesión de 25.423 participaciones sociales, pertenecientes al Doctor Jesús Enrique Castro Viteri todas de un dólar cada una, a favor del Dr. Julio Cesar Enríquez Viteri, de tal manera que se transfieren las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponden sobre ellas.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución, en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman los asistentes, recomendándose al señor Doctor Pablo Hidalgo Nieto, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, al 12 de junio de 2018, siendo las 16h00.

José Rodolfo Bernal Carrillo
SOCIO

Jesús Enrique Castro Viteri
SOCIO

Julio Cesar Enríquez Viteri
SOCIO- Secretario de la Junta.

Juan Carlos Guerra Salazar
SOCIO

Patricio Efraín Palomeque Quevedo
SOCIO- Presidente de la Junta.

Santiago Esteban Rúales Bastidas
SOCIO

María Angelica Saavedra Manosalvas
SOCIO

Wilson Ernesto Vargas Rivadeneira
SOCIO

Gladys Patricia Alarcón Caicedo
SOCIO

NOTARIA CUARTA

Dr. Landibar Jovanny Ramírez C.
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

SE OTORGO ANTE MI, EN CALIDAD DE NOTARIO CUARTO SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADA POR:** JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO, CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA, JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI Y BLANCA AMPARITO SALINAS SUKIOSKY. **A FAVOR DE:** JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI, EN QUITO A DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

0162198

Factura: 001-002-000054008

20181701028O00760

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701028O00760

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2018, (11:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3955

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792342724001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06843

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Quito - Ecuador Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
M.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.**,OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA SEIS (06) DE JULIO DEL DOS MIL ONCE (2011); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON, NOTARIO CUARTO SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO, VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS (25.422) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $1,00) CADA UNA, Y SE CEDE POR PARTE DEL SEÑOR JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI, VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES (25.423) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $1,00) CADA UNA, DANDO UN TOTAL DE CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (50.845) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $1,00) CADA UNA, A FAVOR DE: JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI. QUITO A, 19 DE JUNIO DEL 2018.

Jaime Andrés Acosta Holguín

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Quito - Ecuador Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIO 28va

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43430
272056HPOKUM0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	94917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	633
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /18/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES SRES JOSE BERNAL CARRILLO (25422 PARTICIPACIONES) Y SR JESUS CASTRO VITERI (25423 PARTICIPACIONES) TRANSFIEREN 50845 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO SR JULIO CESAR ENRIQUEZ VITERI .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2718 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/08/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000120369

20181701004P10219

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701004P10219

ACTO O CONTRATO:

ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:23)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708470859	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708628613	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801871888	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708162563	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ENRIQUEZ VITERI JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705133252	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

....rio

Escritura No. 20181701004P10219

Factura No. 003-002-000120369

RECTIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓNES DE LA COMPAÑÍA NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO

CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA

JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI

BLANCA AMPARITO SALINAS SUKIOSKY

A FAVOR DE:

JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

G.R.J

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy quince de octubre del año dos mil dieciocho, ante mi **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón Quito, según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública por una parte, el doctor JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO, casado con CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA; y, el

doctor JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI casado con BLANCA AMPARITO SALINAS SUKIOSKY; por sus propios y personales derechos; a quienes para efectos de este contrato se les denominara **CEDENTES**; y, por otra parte, el doctor JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que la tiene con la señora LUCIA RELAÑO LOBO, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación medicos, domiciliados en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en Sagitario número catorce (N°14) y Orión Urbanización Terranova sector Capelo. Con número de teléfono número cero nueve ocho siete dos nueve siete cero siete cero (No 0987297070) y dirección electrónica jrbernal_3@hotmail.com; en San Miguel de Conocoto Urbanización Ex Lasallanos Lote cincuenta (50), y dirección electrónica castrov@hotmail.es, con número telefónico número cero nueve nueve siete seis tres dos tres uno cero (No 0997632310); y, en la Avenida Toscano E6178 y Avenida Fiena, Urbanización los Guabos sector de Cumbayá de esta ciudad de Quito y teléfono número cero nueve nueve nueve cuatro seis uno siete cuatro ocho (No 0999461748) con dirección electrónica jenriquezvnc@hotmail.com; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y autorizado por los comparecientes para

descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar **UNA DE RECTIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓNES DE LA COMPAÑÍA NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.,** contenida al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **COMPARECIENTES.** – Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de rectificación, por una parte, el doctor José Rodolfo Bernal Carrillo, con cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho cuatro siete cero ocho cinco nueve (N°1708470859), casado con Consuelo Fabiola González Guevara, con cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho seis dos ocho seis uno tres (No 170862861-3). con dirección domiciliaria Sagitario número catorce (N°14) y Orión Urbanización Terranova sector Capelo. Con número de teléfono número cero nueve ocho siete dos nueve siete cero siete cero (No 0987297070) y dirección electrónica jrbernal_3@hotmail.com.Y el doctor

Jesús Enrique Castro Viteri, con cedula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho siete uno ocho ocho ocho (No. 180187188-8), casado con Blanca Amparito Salinas Sukiosky con cedula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno seis dos cinco seis tres (No. 170816256-3),con dirección domiciliaria San Miguel de Conocoto Urbanización Ex Lasallanos Lote cincuenta (50), y dirección electrónica castrov@hotmail.es, con número telefónico número cero nueve nueve siete seis tres dos tres uno cero (No 0997632310) por sus propios y personales derechos; a quienes para efectos de este contrato se les denominara **CEDENTES**; Y, por otra parte, el doctor Julio Cesar Enríquez Viteri con cedula de ciudadanía número uno siete cero cinco uno tres tres dos cinco dos (No. 170513325-2), por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que la tiene con la señora, Lucia Relaño Lobo, con cedula de identidad número uno siete uno tres cinco tres cinco cinco ocho nueve (N°. 171353558-9); con dirección domiciliaria Avenida Toscano E6178 y Avenida Fiena, Urbanización los Guabos sector de Cumbayá de esta ciudad de Quito y teléfono número cero nueve nueve nueve cuatro seis uno siete cuatro ocho (No 0999461748) con dirección electrónica jenriquezvnc@hotmail.com, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes para efectos de este contrato se les denominara los **CESIONARIOS. PRIMERA. ANTECEDENTES. – a)** NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA., se

constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el seis de julio de dos mil once. **b).** Con fecha veinte y uno (21) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, se efectúa la escritura de aumento de capital de DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US$228.800,00) a TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US$ 378.800,00), es decir un incremento de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US$ 150.000,00), que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil con numero de inscripción CINCO SEIS UNO TRES (5613) el veinte y ocho (28) de diciembre de dos mil dieciséis (2016). **c)** Por razones internas en la Superintendencia de Compañías este incremento no se subió al sistema informático de la base de datos de esta institución si no la tercera semana del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018). d) La compañía **NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA,** efectuó una cesión de participaciones el dieciocho (18) de junio de dos mil dieciocho (2018), ante el Notario Cuarto Doctor Landibar Yovanny Ramírez Calderón Notario Suplente de la Notaria Cuarta del Cantón Quito, sin considerar el aumento de capital de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (US$ 150.000,00) que la compañía **NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA** había efectuado el veinte y uno (21) de diciembre de dos mil

dieciséis (2016). **e)** Para subsanar esta omisión involuntaria, se efectúa esta escritura de rectificación, en la que comparecen cedentes y cesionarios, para al tenor de los términos reales de la cesión de participaciones. **SEGUNDA. – Rectificación de Cesión de Participaciones.** - Con los antecedentes expuestos, el doctor José Rodolfo Bernal Carrillo propietario de cuarenta y dos punto cero ocho ocho (42.088) participaciones sociales, todas de un dólar cada una. Y el doctor Jesús Enrique Castro Viteri, propietario de cuarenta y dos punto cero nueve dos (42.092) todas de un dólar cada una, comparecen como cedentes, declaran que debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, del doce (12) de junio de dos mil dieciocho (2018); ceden y traspasan el total de ochenta y cuatro punto ciento ochenta (84.180) participaciones de un dólar cada una, a favor del doctor Julio Cesar Enríquez Viteri. **TERCERA. – Nuevo Cuadro de Integración del Capital.** - Como resultado de la presente rectificación de la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, queda conformado de la siguiente manera.

SOCIOS	**Capital Actual**	**# PARTICIPACIONES**	**VALOR UNITARIO**	**Porcentaje**
Julio Cesar Enríquez Viteri	$126.272	126.272	$1,00	33.34%
Juan Carlos Guerra Salazar	$42.088	42.088	$1,00	11.11%
Patricio Efraín	$42.088	42.088	$1,00	11.11%

Palomeque Quevedo				
Santiago Esteban Rúales Bastidas	$42.088	42.088	$1,00	11.11%
María Angelica Saavedra Manosalvas	$42.088	42.088	$1,00	11.11%
Wilson Ernesto Vargas Rivadeneira	$42.088	42.088	$1,00	11.11%
Gladys Patricia Alarcón Caicedo	$42.088	42.088	$1,00	11.11%
TOTAL:	**$378.800**	**378.800**		**100%**

CUARTA. - Aceptación. – Los cesionarios declaran que acepta la rectificación de la cesión de participaciones por corresponder a la realidad y a sus intereses. **QUINTA. - Inscripción. –** los comparecientes autorizan y solicitan expresamente al representante Legal de la compañía NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA, realice la inscripción de la presente cesión en el Libro social correspondiente y proceda con la emisión de nuevos certificados de aportación de conformidad con lo establecido en la Ley. **SEXTA. – RATIFICACIÓN.** - las partes libre y voluntariamente se ratifican en el contenido del presente instrumento por así convenir a sus intereses y declaran que ninguna de sus disposiciones o estipulaciones se les ha ocasionado perjuicio alguno. **SÉPTIMA.- CONVENIO ARBITRAL**.- los contratantes renuncian fuero y domicilio y acuerdan que todas las controversias relacionadas con este

contrato serán sometidas a un arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, con las siguientes reglas; **UNO)** el arbitraje será confidencial; **DOS)** El tribunal estará conformado por un solo arbitro titular que será designado de mutuo acuerdo entre las partes del arbitraje y a falta de acuerdo, por sorteo, de una lista corta de hasta cinco árbitros que cada parte del arbitraje señale y, en el caso de que alguna de ellas presente la lista, se usara la lista de aquella que la haya presentado; y, **TRES)** Los costos de arbitraje serán cubiertos en partes iguales entre las partes, independientemente, de que alguna de ellas, los anticipe para iniciar el arbitraje. Previa a la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentará las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía NEUROTECHNOLOGY CÍA. LTDA y de la Cesión de Participaciones motivo de esta Rectificación. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas del estilo, para la plena validez de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Pablo Hidalgo, con matrícula número dos mil novecientos veinte y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue, por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se

incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

JOSE RODOLFO BERNAL CASTILLO
C.C. 1708470859

CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA
C.C. 170862861-3

JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI
C.C. 1801871888

BLANCA AMPARITO SALINAS SUMOSKY
C.C. 1708162563

JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI
C.C. 1705133325-2

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota.....

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 217 NÚMERO
1708470859 CÉDULA

BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMIÑAHUI CANTÓN
ZONA:
SAN PEDRO DE TABOADA PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 259 NÚMERO
1801871888 CÉDULA

CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMIÑAHUI CANTÓN
ZONA:
SAN RAFAEL PARROQUIA

IGM 16 08 563 29

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
V4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALINAS PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUKIOSKY BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-06

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170816256-3
CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JESUS ENRIQUE
CASTRO VITERI

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

070 JUNTA No.
070 - 234 NÚMERO
1708162563 CÉDULA

SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA:
CONOCOTO PARROQUIA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento original que se me presentó. En [illegible] fojas(s)

Quito a 15 OCT 2018

MSc. RÓMULO JOSELITO [illegible] O.
NOTARIO CUARTO

El uso de la presente certificación se da por una falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.-

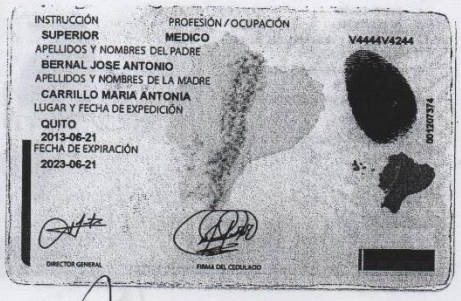
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO
V4444V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNAL JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO MARIA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170847085-9
APELLIDOS Y NOMBRES
BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
ASCAZUBI
FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONSUELO FABIOLA GONZALEZ GUEVARA
NOTARÍA CUARTA G.R.J.

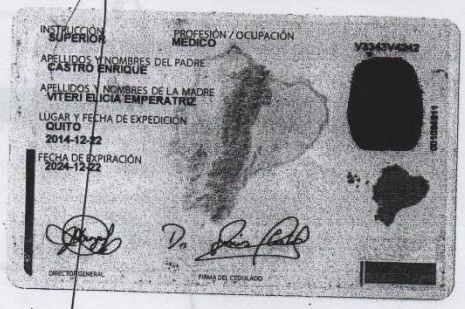
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO
V3345V4247
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI ELICIA EMPERATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-22
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180187188-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BLANCA AMPARITO SALINAS S

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ENFERMERÍA
V2333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ JULIO OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170862861-3
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE RODOLFO BERNAL CARRILLO

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP. IGM. MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
003
JUNTA No.
003 - 133
NÚMERO
1708828613
CÉDULA
GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMIÑAHUI
CANTÓN
ZONA:
SAN PEDRO DE TABOADA
PARROQUIA

El uso de la presenta certificación se da por una falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170513325-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ VITERI
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA
RELAÑO LOBO

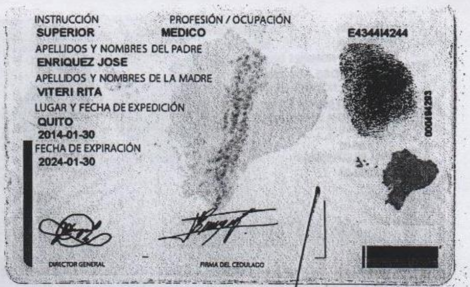
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
E434414244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI RITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-30
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
012
JUNTA No.
012 - 073
NÚMERO
1705133252
CÉDULA
ENRIQUEZ VITERI JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA:
CUMBAYA
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA(O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

NOTARÍA CUARTA
RAZÓN: De conformidad con ... la Ley Notarial, ... original que se me ...
Quito a 15 OCT ...
MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta en el presente instrumento público y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: **RECTIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓNES DE LA COMPAÑÍA NEUROTECHONOLOGY CIA. LTDA. OTORGADA POR:** JOSÉ RODOLFO BERNAL CARRILLO, CONSUELO FABIOLA GONZÁLEZ GUEVARA, JESÚS ENRIQUE CASTRO VITERI y BLANCA AMPARITO SALINAS SUKIOSKY. **A FAVOR DE:** JULIO CESAR ENRÍQUEZ VITERI; debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de octubre del dos mil dieciocho.-

DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

El uso de la presenta certificación se da por una falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.-

Factura: 003-002-000120371

20181701004O04093

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701004O04093

NOTARIO OTORGANTE:	ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
IGLESIAS ZAMBRANO JORGE ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718161662
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IGLESIAS ZAMBRANO JORGE ALEXANDER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1718161662

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.**, OTORGADO POR: **WILSON ERNESTO VARGAS RIVADENEIRA; JULIO CESAR ENRIQUEZ VITERI; JUAN CARLOS GUERRA SALAZAR; JOSE RODOLFO BERNAL CARRILLO; SANTIAGO ESTEBAN RUALES BASTIDAS; JESUS ENRIQUE CASTRO VITERI; PATRICIO PALOMEQUE QUEVEDO; Y, MARIA ANGELICA SAAVEDRA MANOSALVAS,** OTORGADA ANTE MI, CON FECHA SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICATORIA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ROMULO JOSELITO PALO QUISILEMA, NOTARIO CUATRO DEL CANTON QUITO DE FECHA QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE RECTIFICA LA ESCRITURA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ESCRITURA RECTIFICATORIA QUE ANTECEDE. QUITO A, DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

Direccion Nacional de Registro Mercanti

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Quito - Ecuador Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
RM

Jaime Andrés Acosta Holguin

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Quito - Ecuador Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

NOTARIO 28

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

FE DE COPIA

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80481
2072507LZPWQCQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	124766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1172
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705133252	ENRIQUEZ VITERI JULIO CESAR	CESIONARIO
1801871888	CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE	CEDENTE
1708470859	BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO	CEDENTE

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /15/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEUROTECHNOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 84180 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO ASI EL SR JESUS CASTRO VITERI CEDE 42092 PARTICIPACIONES Y EL SR JOSE BERNAL CARRILLO CEDE 42088 PARTICIPACIONES AL SR JULIO ENRIQUEZ VITERI .- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº.2718 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/08/2011.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 5613 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/12/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NEURO TECHNOLOGY
El futuro para ti, ahora

NOTARÍA CUARTA
G.R.J.
DR. ROMULO JOSELITO PALLO G.
Quito - Ecuador

Quito, 11 de octubre de 2018

CERTIFICACIÓN

Doctor, Julio Cesar Enríquez Viteri, en mi calidad de Gerente de la empresa, NEUROTECHNOLOGY CIA LTDA. a ustedes me permito certificar lo siguiente:

En Junta General Extraordinaria Universal de Socios, efectuada el 12 de junio de 2018, se aprobó en forma unánime la cesión de todas las participaciones que a esa fecha mantenía los socios, Doctor José Rodolfo Bernal Carrillo y Doctor Jesús Enrique Castro Viteri a favor del Doctor Julio Cesar Enríquez Viteri; por una omisión administrativa involuntaria en el acto societario no se hizo constar el número real de participaciones que cada uno de los socios estaba cediendo; razón por la cual se efectuó, una escritura adicional de rectificación con fecha 15 de octubre de 2018, mediante la cual cedentes y cesionario efectuaron esta rectificación, con la cual se aclaró que la cesión de participaciones que cedió el Doctor José Rodolfo Bernal Carrillo ascendió a 42.088 participaciones sociales, todas de un dólar cada una. Y el Doctor Jesús Enrique Castro Viteri, cedió 42.092 participaciones sociales, todas de un dólar cada una, ambos cedentes a favor del cesionario, Doctor Julio Cesar Enríquez Viteri.

La presente certificación, la efectuó en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa NEUROTECHNOLOGY CIA LTDA., y amparados en lo establecido en el Inciso Segundo en el Artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Dr. Julio Cesar Enríquez Viteri

Gerente

NEUROTECHNOLOGY CIA LTDA

Dirección: Av. 12 de Octubre N24-735 y Av. Colón, Edif.: Torre Boreal, Oficina 1208 / 1209 • Telf.: 02 3826 842 / 02 3826 861 • Quito - Ecuador
e-mail: neurotechnology8@hotmail.com

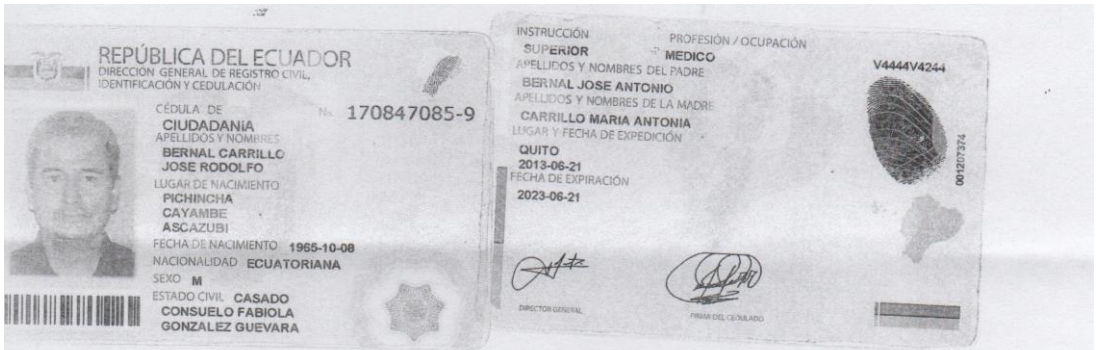

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170847085-9
APELLIDOS Y NOMBRES
BERNAL CARRILLO
JOSE RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
ASCAZUBI
FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONSUELO FABIOLA
GONZALEZ GUEVARA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNAL JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO MARIA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-21
V4444V4244
001207374
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0001 M JUNTA No.
0001 - 233 CERTIFICADO No.
1708470859 CÉDULA No.
BERNAL CARRILLO JOSE RODOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN PEDRO DE TABOADA
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170862861-3
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GUEVARA
CONSUELO FABIOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE RODOLFO
BERNAL CARRILLO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0003 F JUNTA No.
0003 - 333 CERTIFICADO No.
1708628613 CÉDULA No.
GONZALEZ GUEVARA CONSUELO FABIOLA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN PEDRO DE TABOADA
ZONA:

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ JULIO OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-30
V2333V3222
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTRO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VITERI ELICIA EMPERATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-12-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-22
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180187188-8

APELLIDOS Y NOMBRES CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS BABAHOYO CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO BLANCA AMPARITO SALINAS S

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
004 JUNTA No.
004 - 259 NÚMERO
1801871888 CÉDULA
CASTRO VITERI JESUS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMIÑAHUI CANTÓN
ZONA:
SAN RAFAEL PARROQUIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
V4343V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALINAS PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUKIOSKY BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-06
IGM 16 08 563 29
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 170816256-3
CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO JESUS ENRIQUE CASTRO VITERI

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
070 JUNTA No.
070 - 234 NÚMERO
1708162563 CÉDULA
SALINAS SUKIOSKY BLANCA AMPARITO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA:
CONOCOTO PARROQUIA

NOTARÍA CUARTA ...
RAZÓN: De conformidad con ... documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170513325-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ VITERI
JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA
RELAÑO LOBO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
E434414244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI RITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-30

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012
JUNTA No.

012 - 073
NÚMERO

1705133252
CÉDULA

ENRIQUEZ VITERI JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANO(A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ